
Corresponde al Expediente N° 92/2022

Visto:

La iniciativa del vecino Mauricio Basile de poner en valor la Plazoleta que se encuentra ubicada en la intersección de las calles San Martín, Moreno y Juan Bautista Alberdi de Pilar Centro y a su vez nombrarla "Luis Alberto Spinetta" en homenaje al músico argentino.

Considerando:

Que la iniciativa de este vecino tiene como finalidad poner en valor un espacio público, en miras de que este sea un lugar de esparcimiento y recreación.

Que es importante contar con espacios verdes y recreativos donde la comunidad pueda encontrarse.

Que este espacio pueda ser aprovechado por artistas locales para el desarrollo de actividades culturales.

Que es política de este gobierno garantizar el derecho al acceso a la cultura, esto lo hemos reflejado organizando todo tipo de eventos culturales que tienen como finalidad el disfrute de las familias pilarenses.

Que el garantizar lugares de esparcimiento para nuestros ciudadanos es promover una mejor calidad de vida.

Que al nombrarla "Luis Alberto Spinetta" se rinde homenaje a un gran músico y compositor argentino, icono del rock nacional, galardonado y considerado el más influyente por otros artistas.

Que su larga trayectoria lo hizo ser recordado como uno de los padres del rock en español, icono del rock argentino y uno de los artistas más influyentes de Hispanoamérica en las últimas décadas.

Que fue tal la impronta de Luis Alberto Spinetta que el día de su nacimiento fue oficialmente declarado el día del músico.

Que de reuniones con el vecino Mauricio Basile surge la propuesta de embellecer bancos, cordones, maceteros y la luminaria.

Que la propuesta no sólo entiende este espacio como un lugar de intervenciones artísticas sino también como una mejora integral para los vecinos.

Que desde el gobierno municipal consideramos que es de suma relevancia democratizar la cultura, que llegue a cada barrio, que sea accesible para todos/as.

Por todo ello, este Honorable Concejo Deliberante Del Pilar, en uso de sus facultades, sanciona la siguiente:

"2022 Las Malvinas son Argentinas"

ORDENANZA

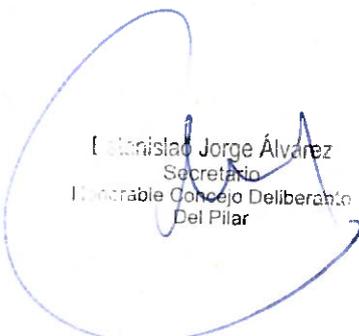
ARTÍCULO 1º: Nómbrase Plazoleta "Luis Alberto Spinetta" al espacio ubicado en la intersección de las calles San Martín, Moreno y Juan Bautista Alberti de Pilar Centro.

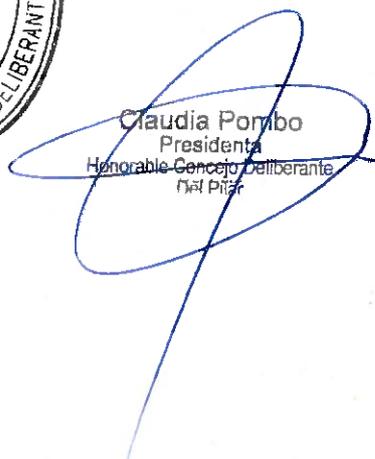
ARTÍCULO 2º: Solicítese al Departamento Ejecutivo la puesta en valor de la Plazoleta "Luis Alberto Spinetta" con impronta cultural y homenajeando al artista.

ARTÍCULO 3º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante Del Pilar, con fecha 28 de abril de 2022.

ORDENANZA N°: 07/22




Estanislao Jorge Álvarez
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Del Pilar


Claudia Pombo
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante
Del Pilar